



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR**

---

El 06 de Diciembre del 2024 tiene lugar la Octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera presencial**, en las dependencias del SLEP, Avenida Chorrillos #1631 con la presencia de los siguientes integrantes:

### **1. ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur
Daniela Cervantes	Jefa de Gabinete SLEP Licancabur
Carlos Álvarez	Profesional de Apoyo Técnico Pedagógico.
Pablo Monardes	Profesional de Gabinete
Patricio Méndez	Sub Director de Gestión y desarrollo de las personas
Danilo Huilcarema	Sub Director de Planificación y Control de Gestión
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local.
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.

## **2. TABLA**

### **1. Temas Tratados**

#### 1.1. Palabras de Bienvenida

El Director Ejecutivo del SLEP Licancabur dio inicio a la sesión, agradeciendo la participación de los miembros del Comité Directivo Local. Reiteró la importancia del compromiso conjunto para asegurar un traspaso educativo exitoso y un inicio de gestión adecuada en los establecimientos del territorio.

#### 1.2. Jornada de Diagnóstico de Necesidades

Se comienza la sesión con una Jornada de trabajo con el Comité Directivo Local para definir diagnóstico de necesidades de los establecimientos educacionales y recoger observaciones por parte del Comité, en la que se tomaron sus ideas y se dejan en acta y en apuntes para poder llevar a cabo un mejor traspaso educativo además de una buena recepción de establecimientos

#### 1.3. Presentación de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión

El Subdirector presentó:

Actualización del PAL tras las modificaciones realizadas, destacando los objetivos y acciones clave proyectadas para 2025.

Avances iniciales del PEL, con un enfoque en alinear las metas estratégicas del territorio.

El cumplimiento de requisitos establecidos por la Dirección de Educación Pública (DEP) y otros indicadores de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), asegurando el progreso constante.

#### 1.4. Informe de la Subdirección de Gestión de Personas

El Subdirector de Gestión de Personas contextualizó al Comité sobre las actividades de su área:

Detalle de los procesos llevados a cabo, destacando la importancia de las simulaciones de remuneraciones realizadas en Calama, Ollagüe y María Elena.

Explicó que las simulaciones pendientes en Tocopilla y San Pedro de Atacama están programadas próximamente.



Informó que los resultados obtenidos hasta la fecha han sido positivos, sin evidenciarse problemas en los pagos estimados a los funcionarios.

#### 1.5. Ronda de Intervenciones del Comité

Se generó un espacio para que los miembros del Comité expresaran dudas, observaciones y propuestas:

Mejorar la comunicación: Uno de los miembros resaltó la necesidad de reforzar la comunicación entre el SLEP y los integrantes del Comité. Se propuso ampliar su participación en los procesos internos para tener reuniones más efectivas y coordinadas en el futuro.

El Director Ejecutivo aseguró que el SLEP valora el trabajo conjunto y fomentará espacios para fortalecer la colaboración.

Funcionamiento de kioscos escolares:

Se consultó cómo operarán los kioscos escolares en los establecimientos bajo la administración del SLEP.

Se informó que el departamento jurídico está elaborando un manual de funcionamiento para garantizar la regularización y buen uso de estos espacios.

Participación del Colegio de Profesores:

Se planteó la necesidad de mejorar la relación con el Colegio de Profesores, ya que, aunque algunos miembros han mostrado resistencia al traspaso, se considera clave su participación en mesas de diálogo.

Seguridad escolar:

Se abordó la preocupación por los niveles de violencia y los problemas de seguridad en los colegios. Se destacó la importancia de implementar programas territoriales que ayuden a disminuir estos indicadores y generar ambientes educativos más seguros.

#### 1.6. Cierre de la Reunión

Se concluyó la reunión con la propuesta de coordinar internamente un calendario de reuniones para el próximo año, asegurando fechas definidas y mejor participación de los miembros.



## **2. Acuerdos y Compromisos**

Desde el SLEP Licancabur:

Consolidar los resultados de la jornada de diagnóstico y proponer soluciones que se incluyan en el Plan de Recepción de los Establecimientos.

Garantizar la culminación de las simulaciones de remuneraciones en las comunas pendientes antes del cierre del 2024.

Continuar trabajando en el manual de funcionamiento de kioscos escolares y regularizarlos conforme a la normativa.

Generar un plan integral de seguridad escolar con programas específicos para atender los problemas de violencia en el territorio.

Desde el Comité Directivo Local:

Enviar sugerencias para fortalecer el PEL y el PAL 2025 antes del cierre del período de revisión.

Participar activamente en mesas de trabajo y colaborar en la organización de las próximas reuniones.

Compromisos conjuntos:

Coordinar un calendario de reuniones del Comité para el 2025, facilitando la asistencia y organización oportuna.

Impulsar la participación de gremios, como el Colegio de Profesores, en mesas de trabajo estratégico.

## **3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Esta sesión es la última del año, dando cumplimiento a las 8 anuales.

## **4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 06 de Diciembre del 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

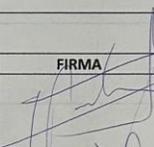
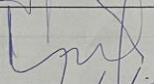
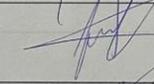
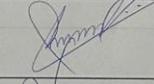
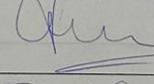
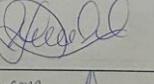
En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:30 horas.

## 5. REGISTRO DE ASISTENCIA

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	CORREO	FIRMA
José Martínez	Director Ejecutivo	jose.martinez@step-lancaster.cl	
Patricia Meneses	Subdirectora Gestión Atención Personas	patricia.meneses@supervisiona.cl	
Daniela Cevallos	Jefa de Gabinete	daniela.cevallos@step-lancaster.cl	
Pablo Monardes	Profesional de Gabinete	pablo.monardes@step-lancaster.cl	
Liliana Jiménez García	Asistente Directora	LILIANA2011@GMAIL.COM	
Verónica Lillo Jimenez	Comité Directora	veronica.lillo.jimenez@gmail.com	
Pedro Eugenio Chelme	Comité Director	pedrochelme@gmail.com	



Firma ministro de fe  
Sebastián Santana Carreño  
17.281.513-8